



*Carrera:*

**PROFESORADO de Educación Secundaria en  
Lengua y Literatura**

*Unidad curricular:*

**Seminario-taller**

**Educación Sexual Integral**

*Profesor / a*

**Gutiérrez Cristian Alejandro**

*Ubicación en el Plan de Estudios:*

**2020**

**1ER CUATRIMESTRE**

*Carga horaria:*

**3 HORAS CATEDRA SEMANALES**

***Ciclo Lectivo 2020***

## **IDENTIFICACIÓN:**

CARRERA: Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura

UNIDAD CURRICULAR: Educación Sexual Integral

FORMATO: SEMINARIO-TALLER

PLAN DE ESTUDIO: 2012

RÉGIMEN: CUATRIMESTRAL

PROMOCION: DIRECTA

CORRELATIVIDADES

Correlativas anteriores: Para cursar la materia

+Sujeto de la Educación 2do año

## **2. FUNCIONES DE LA CÁTEDRA**

Docencia

## **3.-FUNDAMENTACIÓN**

La educación es una práctica social y humana al igual que la sexualidad. Por ende si vamos a educar en cuestión de sexualidad debemos reconocer el carácter histórico de las prácticas sexuales, las creencias que se fueron gestando, costumbres, mitos, prohibiciones en la vida común de los sujetos, en sus actos y en sus gestos cotidianos. La sexualidad humana es la manera de encontrarse, relacionarse, amarse, comunicarse consigo mismo y con los demás como personas sexuadas para realizarse plenamente como sujeto.

Con la ley 26.150 se promueve el proceso de implementación de educación sexual en todas las escuelas del país, dando un lineamiento y marco legal necesario para asegurar una buena educación adquiriendo así competencias emocionales.

La importancia de la educación sexual radica en su finalidad primordial: contribuir a percibir las características que configuren la sexualidad de todos y cada uno de nosotros,

impidiendo que cualquiera de dichas cuestiones se construya en un factor de limitación y/o frustración en nuestra vida afectiva-sexual. Sin información es imposible cambiar de actitudes, pero la información sola no basta para promover conductas preventivas o adoptar comportamientos sexuales no riesgosos, responsables y placenteros. Es fundamental dedicar tiempo y espacio en el aula y dentro del núcleo familiar para tratar los temas sexuales que los niños y adolescentes nos plantean si se los habilita a expresarse en un contexto de afecto y respeto mutuo.

En la actualidad es necesario y es responsabilidad de quienes somos docentes dentro de las escuelas, abordar la temática de sexualidad de manera integral. Dada la complejidad inherente a la definición y tratamiento de la E.S.I., este taller- seminario propone un abordaje multidisciplinario reconociendo la sexualidad como un entramado complejo de aspectos biológicos, psicológicos, sociales, históricos, culturales, éticos y subjetivos. Si bien los docentes no somos expertos que poseemos la respuesta a todos los temas vinculados a la E.S.I, existen contenidos consensuados que todos deberíamos de estar en condiciones de enseñar, en variadas situaciones y mediante estrategias didácticas pertinentes a cada una, se debe integrar de manera transversal, considerando los niveles de complejidad propios, según edades, saberes, intereses e inquietudes de los estudiantes.

Resolución del CFE N° 340/18 Con el objeto de dar efectivo cumplimiento a la Ley N°26.150 de Educación Sexual Integral y garantizar el desarrollo de los lineamientos curriculares, las jurisdicciones se comprometen a implementar la obligatoriedad de la educación sexual integral en todos los niveles y modalidades educativas, abordando, sin excepción, los cinco ejes conceptuales:

- Cuidar el cuerpo y la salud.
- Valorar la afectividad.
- Garantizar la equidad de género.
- Respetar la diversidad.
- Ejercer nuestros derechos.

#### **4. EXPECTATIVAS DE LOGRO**

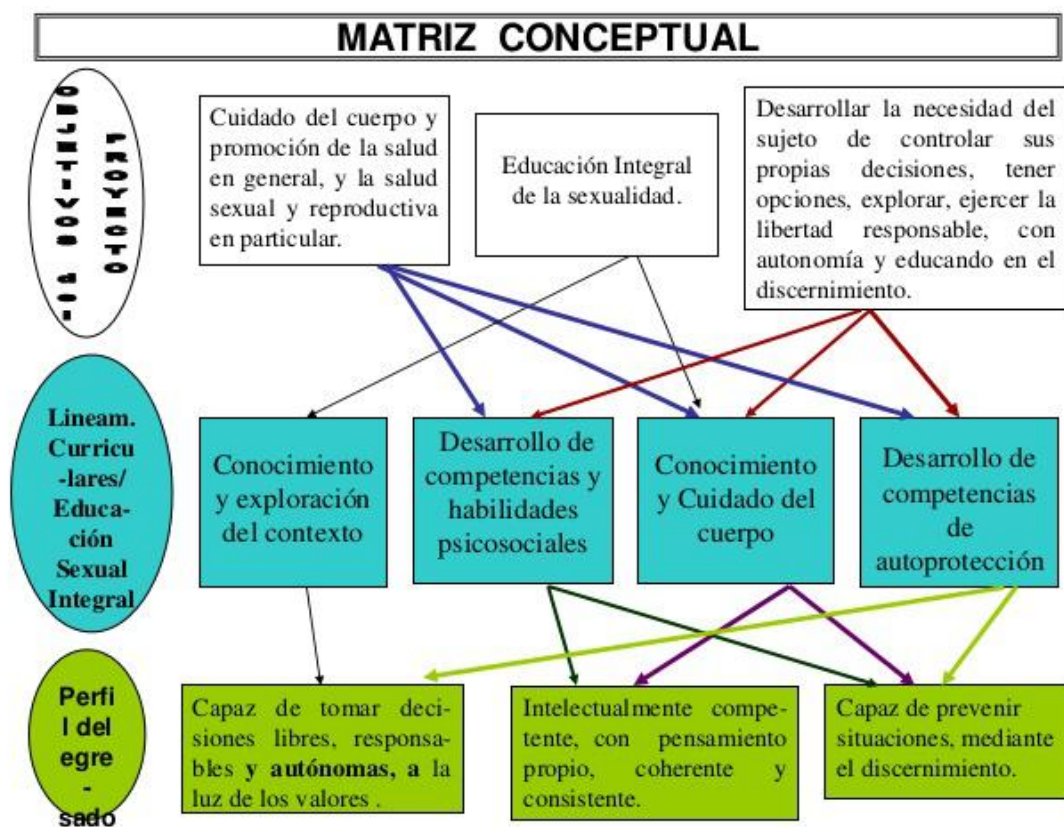
Se espera que los alumnos logren:

- Comprender a la sexualidad desde una mirada integral.
- Reconocer la perspectiva de género y asumir un rol activo en torno a la práctica docente respetando la diversidad.
- Diferenciar los campos de la sexualidad.

- Reconocer derechos en torno a la sexualidad.
- Incorporar el concepto de igualdad de género para abordar las desigualdades y hacer realidad la igualdad de todas las personas independientemente de su género.
- Rechazar la violencia y la estigmatización.
- Promover aprendizajes vinculados con la defensa y el ejercicio de los derechos.

### Capacidades profesionales a desarrollar:

- Capacidad de seleccionar, organizar, jerarquizar y secuenciar los contenidos y establecer sus alcances en función del aprendizaje de los estudiantes.
- Tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad.
- Planificar y desarrollar la enseñanza de las habilidades necesarias para vincularse responsablemente con los otros y para trabajar de forma colaborativa
- Generar un clima favorable a la convivencia y el aprendizaje, en la institución y en las aulas.



## **5. PROPÓSITOS DEL DOCENTE**

- Proporcionar información y las herramientas necesarias que permitan a los docentes incrementar sus habilidades y capacidades para apreciar la sexualidad como una forma de comunicación, afectividad y placer entre personas.
- Formar un docente que promuevan la prevención de los problemas relacionados con la salud en general y la salud sexual y reproductiva en particular.
- Adquirir conocimientos amplios, actualizados y validados científicamente sobre las distintas dimensiones de la educación sexual integral, así como también las habilidades básicas requeridas para su transmisión para niños, adolescentes y adultos.

## **6.MARCO METODOLÓGICO:**

El espacio curricular desarrollara una metodología bajo la modalidad y se trabajara con un enfoque integrador Teórico-práctico, basado en la promoción de valores. Las clases incluirán análisis de bibliografía en pequeños grupos de discusión, estudios de casos, análisis de artículos periodísticos, observación de videos, cortos, propagandas para su análisis, producciones individuales y grupales, presentación de informes, diseño de mapas conceptuales, trabajos con guía de actividades, análisis y resolución de situaciones problemática a partir de diferentes disparadores, combinando el análisis de aspectos vivenciales y de reflexión personal, con el objetivo de facilitar a los estudiantes herramientas conceptuales para objetivar las significaciones personales sobre la temática, posibilitando una actitud crítica que integre la formación en valores y en derechos. Además se propone la lectura y discusión de bibliografía reflexionando sobre la posición del futuro docente frente a la temática y su responsabilidad como adulto frente a niños y jóvenes.

### **Explicita la secuencia didáctica por la que se opta, actividades secuenciadas que se proponen:**

- Dinámica grupal para proponer la recuperación de saberes en torno a temáticas nuevas, o articulación con otras temáticas desarrolladas....

- Presentación de temáticas a través de clases teórica con soporte en power point, mapas conceptuales....
- Análisis de casos, videos, films, relatos, narrativas, entrevistas..... a partir de lecturas bibliográficas
- Puestas en común de producciones con nuevas intervenciones teóricas

## **7. RECURSOS**

- Videos.
- Artículos de divulgación científica.
- Trabajos prácticos.
- Situaciones problemáticas.
- Trabajo de campo.
- Debates.
- Portfolios.
- Grupos de discusión.
- Proyector.
- Computadora, celulares y pendrive.

## **8. CONTENIDOS Y BIBLIOGRAFÍA**

### ***EJE N° 1: LA SEXUALIDAD, GENERALIDADES, MARCO LEGAL Y ACTORES SOCIALES.***

Análisis de la ley N° 26,150 creación del Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Ley N° 26.673 creación del Programa Nacional de Salud Sexual y procreación responsable. Lineamientos curriculares para la E.S.I. resolución CFE N° 45/08 Responsabilidades, alcances y límites que competen a la escuela. Propósitos formativos. Destinatarios de la Educación Sexual y actores sociales. El rol de la familia, el estado y otras instituciones. Análisis de la resolución CFE N° 340/18.

## ***EJE N° 2: LA SEXUALIDAD Y SU ABORDAJE INTEGRAL EN LOS DISTINTOS NIVELES EDUCATIVOS.***

Conceptos y concepciones de Sexualidad y Genitalidad en la Educación Sexual Integral. Introducción a la Sexualidad y sus vínculos con la salud integral y calidad de vida. Desarrollo psicosexual en las distintas etapas del desarrollo humano. Análisis de los contenidos y estrategias metodológicas a implementar en las aulas de los distintos niveles educativos y contextos escolares. El conocimiento de diversos aspectos de alteración de la salud sexual y reproductiva. La procreación: reproducción humana, embarazo, parto, puerperio, maternidad y paternidad. Los métodos anticonceptivos y la regulación de la fecundidad. Prevención del embarazo precoz. Promoción de la salud sexual y prevención de las infecciones de transmisión sexual.

## ***EJE N° 3: E.S.I. COMO HERRAMIENTA PARA COMPRENDER Y TRASFORMAR DE MODO INTEGRAL LA REALIDAD.***

Cultura del cuidado: conocimiento del cuerpo y sus características según las edades. Identificación de situaciones que requieran la ayuda de un adulto. La enseñanza de valores y autoprotección. La valoración y el respeto por el pudor y la intimidad propia y la de los otros. Género. La perspectiva de género. Violencia de género. Estereotipos y prejuicios en relación al comportamiento de varones y mujeres. Los medios de comunicación y sus mensajes con respecto a la sexualidad.

### **Bibliografía**

- Lineamientos curriculares para la educación sexual integral. Programa nacional de educación sexual integral. Ley 26.150
- Serie de cuadernos ESI. Educación sexual integral para la educación secundaria I.
- Serie de cuadernos ESI. Educación sexual integral para la educación secundaria II.
- Resolución del CFE N°45/08

- DONNI, A. et al (2005) sexualidad y familia. Crisis y desafíos frente al siglo XXI. Novedades educativas, BSAS.
- Liliana Mosso, María Marta Penjerek (2017) adolescencia y salud. Ed. Melpue.
- Rossana M. Valli- Daniel O. Bustos (2011) adolescencia y salud. Polimodal. Ed Santillana. BSAS.
- Beatriz Goldstein-Claudio Glejzer (2016) sexualidad para padres e hijos. Ed Albatros.
- Silvia Liliana Formenti (2008) ed. Sexual, adolescencia y sexualidad: diseño de proyectos.
- E.S.I videos canal encuentro. EDUSALTA.

## 9. PRESUPUESTO DE TIEMPO

### Cronograma:

	EJE 1	EJE 2	EJE 3	TRABAJOS PRACTICOS	EVAL. PARCIAL	EVALUACION RECUPERATORIA
ABRIL	2 CLASES			1 CLASE EJE 1		
MAYO	2 CLASES	2 CLASES		1 CLASE EJE 2		
JUNIO		2 CLASES	1 CLASE		18 DE JUNIO	
JULIO			1 CLASE	1 CLASE EJE 3		2 DE JULIO

## 10. ARTICULACIÓN CON LA PRÁCTICA DOCENTE O CON LA PRÁCTICA INSTRUMENTAL Y EXPERIENCIA LABORAL

Se desarrollaran actividades que permitan analizar preconceptos relacionados con el espacio curricular que influyen en el ejercicio del futuro rol docente y el impacto que tienen desde lo sociocultural, mediante la búsqueda de alternativas de acción, la toma de decisiones y la producción de soluciones para encarar problemas que se presenten en los distintos niveles y modalidades en el ámbito de las instituciones educativas.

Se tendrá en cuenta la interrelación con otros espacios tales como Sujeto de la educación y Didáctica General. Para que ello sea posible es necesario trabajar de manera conjunta con estos espacios a través de una



dinámica grupal para explorar saberes previos, formas de pensar y reflexionar para organizar la propuesta de contenidos desde el espacio curricular.

## **11. EVALUACIÓN**

### • **RÉGIMEN DE EVALUACIÓN:**

#### **PROMOCIÓN DIRECTA:**

##### **Requisitos de promoción directa, sin excepción:**

- a) Estar inscripto en las unidades curriculares.
- b) Respetar el sistema de correlatividades
- c) 80% asistencia como mínimo.
- d) 75% de trabajos prácticos aprobados como mínimo.
- e) Dos (2) parciales aprobados, con nota no inferior a 7 (siete) cada uno. En caso de no alcanzar dicha calificación podrá recuperarlo pero siempre con una calificación igual o superior a 7 (siete). La nota final se construirá mediante el promedio de los parciales aprobados.

El estudiante que no alcance la promoción directa, en caso de cumplir con los requisitos para lograr la regularidad, podrá acceder al examen final.

##### **Requisitos para regularizar:**

Para alcanzar la regularidad en una unidad curricular, el estudiante deberá reunir :

- a) 70% asistencia, con las excepciones legales correspondientes. El que no alcance el porcentaje requerido por razones de trabajo, enfermedad prolongada, maternidad, deberá obtener una asistencia del 50% como mínimo.
- b) 75% trabajos prácticos aprobados.
- c) Aprobar dos (2) parciales, con nota no inferior a 6 (seis) y con la posibilidad de recuperatorio, en un Parcial Integral.

### **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:**

- Trabajos prácticos.
- Evaluación parcial oral/escrita.
- Coloquio grupal.
- Exposición individual y grupal.

El desarrollo de los contenidos se evaluará de manera procesual, mediante la realización de diferentes Trabajos Prácticos, un parcial programado y un coloquio final integrador, que consistirá en el diseño de una planificación áulica, para la indagación de contenidos conceptuales específicos.

### **Criterios de evaluación:**

- Apropiar los contenidos conceptuales.
  - Presentación en tiempo y forma de los Trabajos Prácticos solicitados (80 %).
  - Participación activa responsable y comprometida con la cátedra.
  - Lectura del material bibliográfico dado para su posterior debate.
  - Capacidad para fundamentar (relacionar, comparar, argumentar y ejemplificar correctamente) el conocimiento construido.
  
  - Capacidad de análisis de los contenidos y de las situaciones problemáticas planteadas en la cátedra.
  - Creatividad y originalidad en la selección de actividades.
  - Capacidad de plantear y resolver situaciones problemáticas.
  - Utilización correcta del vocabulario técnico en cada contexto.
  - Predisposición al trabajo en equipo, aprendizaje colaborativo y creativo.
  - Estrategias de devolución de resultados y sugerencias para la superación de dificultades.
  - Propuestas de autoevaluación.
-